

ARGONGRA, S.L considera como una decisión estratégica el obtener un alto nivel de satisfacción en sus Clientes, así como el respeto hacia el Entorno y a la Sociedad en general.

Para obtener los resultados anteriormente mencionados, la Dirección General de ARGONGRA, S.L se compromete a desarrollar su Política de Calidad y Ambiental, así como aplicarla a todas las actividades que están bajo el alcance de su Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.

Es por ello, que la Dirección General de ARGONGRA, S.L. considera que la Política de Calidad y Ambiental ha de estar basada en los siguientes objetivos generales:

1. Implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental acorde con el propósito de la organización y conforme a los requisitos de las normas **ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015**.
2. Tener el compromiso, haciéndolo extensivo a todos los trabajadores y niveles de la organización, de la importancia de satisfacer los requisitos de nuestros Clientes.
3. La protección del Medio Ambiente incluyendo la reducción de la contaminación.
4. La necesidad de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los que la organización estime oportunos, tanto en materia de Calidad y Medio Ambiente en el ámbito de nuestras actuaciones.
5. Ser un marco de referencia para la consecución de los objetivos y metas de Calidad y Medioambientales que nos fijemos.
6. Tener el compromiso y el firme propósito de la búsqueda continua excelencia empresarial a través de la **mejora continua** de la organización y participando con nuestras actuaciones en el desarrollo sostenible.
7. Asegurar en todo momento la confidencialidad de nuestros clientes.

Para una adecuada implantación de esta Política de Calidad y Ambiental es totalmente imprescindible que ésta sea entendida por todos los trabajadores que formamos parte de ARGONGRA, S.L.

Para alcanzar los objetivos generales descritos en esta Política de Calidad y Ambiental, la Dirección General de ARGONGRA, S.L se compromete a gestionar la empresa basada en los ocho criterios de la calidad haciéndolos extensivos a la gestión del Medio Ambiente, tal y como queda recogido en el Manual de Gestión de la Calidad y Ambiental.